



PIQUETE ▶ *Es burda la intención del beneficio personal y el del clan*

■ No se explica de qué manera dicha medida beneficiaría a la gente

Pretenden diputados elevar de 20 a 30 curules en el '24

Se asegurarían espacios para actuales legisladores y líderes partidistas

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ NUEVOS INVESTIGADORES

El gobernador Cuauhtémoc Blanco entregó el Remei 2022 a investigadores, catedráticos y estudiantes que han destacado por su labor en la ciencia, tecnología e innovación. En ese marco, afirmó que en Morelos se promueve la formación de más profesionistas en estos rubros.

■ México podría sufrir más fuga de investigadores, aseguran detractores

Advierten de riesgos en nueva Ley General en Humanidades y Ciencias

Hay reclamos al Congreso de la Unión por no consensuar con los sectores

▶ 03

■ Lo anterior, derivado del preocupante incremento del delito de feminicidio

Cada vez, se requiere más apoyo para hijos de mujeres asesinadas

Los menores huérfanos reciben ayuda para estudio, medicina y alojamiento

▶ 03

El gobernador entregó el Reconocimiento al Mérito en esas áreas

Existe talento en la entidad para ciencia e investigación

El gobernador del estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo, entregó la mañana de este miércoles el reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación 2022. Fue en la sede de Palacio de Gobierno, en donde el mandatario estatal reconoció a los hombres y mujeres que se han destacado en la investigación.

▶ 03

Se pide no permitir puestos de elección para usurpadores

Las exigencias indígenas ya llegaron al Congreso estatal

Consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) entregaron al Congreso local los resultados de la Consulta Estatal Indígena, con el fin de que puedan legislar en las necesidades políticas que tiene este sector de la población.

▶ 04

Se informó de 100% de contención y 20% de liquidación

Hasta ayer, incendio en esta capital estaba 50% controlado

El incendio registrado en la colonia Bosques de Cuernavaca en los límites con el Estado de México, tiene un control del 50 por ciento, informó la Secretaría de Desarrollo Sustentable, quien precisó que ya se está atendiendo el siniestro que inició la tarde de este miércoles en Tepoztlán.

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

Observador político
Gerardo Suárez Dorantes

**OBSERVADOR
POLÍTICO**
**Gerardo Suárez
Dorantes**



Las traiciones del legislativo

Lo ocurrido tan solo en año y medio en esta Legislatura LV es digno de una película de terror; basta con recordar las traiciones, asesinatos -en cuyos cuerpos tenían un mensaje contra legisladoras-, una parálisis legislativa impresionante, regalos costosos, sesiones sin convocar a los diputados disidentes, enfrentamientos con el Ejecutivo y los alcaldes, y muchas pero muchas cosas más las registradas tan solo en año y medio.

LO NEGATIVO DEL CONGRESO. - Cómo olvidar esos encuentros y las fotos que se volvieron prohibidas como fue el no mencionar el nombre de Rosario "N", "La Jefa", presunta líder de un grupo criminal quien se codeaba con varios diputados locales aunque después todos se desmarcaron de la dama por aquello de no tener posibles vínculos con alguien que fue detenida por la Marina y las Fuerzas Armadas por supuestos delitos contra la salud.

Durante un año y medio han trascendido las acciones negativas que las positivas y éstas últimas han sido de gran valía por las iniciativas que se han aprobado como ocurrió aquellas que demandaron las colectivas tras varios años de estar exigiéndola como la Ley Vicaria.

Empero, tristemente situaciones de triste memoria son las que han sobresalido de manera extraordinaria como el caso de las personas que fueron asesinadas cerca del hogar de la legisladora Luz Dary Quevedo Maldonado con cartulinas y leyendas incluidas en su natal Tetecala; o la muerte natural del diputado Juan José Yáñez y la llegada de su sobrino Roberto Yáñez Moreno quien sin importarle el rubor o vergüenza, decidió hacerse integrante de la comunidad lésbico gay a fin de que no le quitarán la curul que tanto trabajó con su hermano Julio Yáñez. Posteriormente, vino la ejecución a mansalva registrada en contra de la humanidad de la parlamentaria Gabriela Marín del Partido Morelos Progresista -y que hasta la fecha hay suspicacias de posibles implicados pero el caso sigue impune-; o quizá recientemente el secuestro, tortura y ejecución del hermano de la congresista Macrina Vallejo Bello, la cual solo pidió comprensión y duelo del caso sin demandar justicia ni castigo para los responsables de quienes privaron de la vida a su familiar.

O aquella camioneta último modelo que recibió por parte de su pareja la diputada del PAN, Andrea Gordillo y quien no tuvo empacho en compartir su alegría con sus seguidores en las redes sociales y mucho menos con el mundo, por lo que ella misma fue quien decidió subir a sus plataformas digitales las imágenes de ese mágico momento que fue único y placentero.

LA CONFRONTACIÓN. - En septiembre próximo inicia el proceso electoral de manera oficial 2023-2024 y el Congreso de Morelos, jugará un papel importante en el derrotero de las elec-

ciones en razón de que ellos, decidirán si le autorizan o no en su momento, la licencia que pudiera pedir para separarse del cargo de gobernador a Cuauhtémoc Blanco Bravo, para competir por otro cargo de elección popular en la Ciudad de México, tal como recientemente lo anunció ante los medios.

Para nadie es un secreto las diferencias ni la confrontación existente entre los dos poderes: Ejecutivo y Legislativo, sin embargo, en caso de que algunos diputados intentaran no otorgársela, el mandatario podría recurrir en primer término al Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) y posteriormente, a la Sala Regional o Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde salvaría sin problema este obstáculo jurídico que aquí sería político.

Y, además, el Congreso del estado tendría un impacto negativo o positivo, dependiendo lo que ocurra en los siguientes meses con miras a la elección del 2024, sobre todo, porque ha sido desde el Legislativo donde se han dado los primeros pasos para la conformación de un bloque opositor que a nivel nacional se ha consolidado, salvo que, en este recinto, hay diputados locales que le juegan la contra a la actual dirigencia estatal del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

LA CONFORMACIÓN DEL CONGRESO. - Al inicio de la presente legislatura se

conformaron dos bloques: El G11 vs el G8 -Arturo Pérez, jugaba con ambos-. Los primeros, son quienes han tenido el control administrativo y político desde septiembre del año 2021 y hasta la fecha, por lo que mantienen una posición para hacer todo lo humanamente posible por no perderlo, por lo que incluso, caminan cerca del precipicio derivado de las acciones y decisiones autoritarias que están aprobando sin acatar una resolución emitida por las magistradas del Tribunal Estatal Electoral.

El G15 se niega a entregarle el poder al grupo de legisladores que están del lado del mandatario estatal, y a manera de ejemplo, hay que recordar los primeros tres meses, cuando la camaradería existía, los acuerdos y la distribución equitativa del presupuesto económico logró lo inimaginable, la unidad que se tradujo en la aprobación de leyes que dejaron en el congelador sus antecesores y en las que se avanzó sobre manera.

Simplemente, algo ocurrió, los dineros no les cuadraron y la confrontación inició. Lo mismo que los actos de traición entre los integrantes de la Legislatura LV, lo que provocó que por casi un año la parálisis se intensificó. El G8, que estaba

integrado curiosamente por los y las parlamentarias: Paola Cruz, Edi Margarita Barrera, Ariadna Barrera, Macrina Vallejo y

Alejandro Martínez de la bancada de Morena y la diputada de Redes Sociales Progresista, Erika Hernández Gordillo, así como la diputada del Partido del Trabajo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz y Mirna Zavala Zúñiga, acusaron en su momento a sus homólogos encabezados por Paco Sánchez Zavala, Óscar Cano Mondragón y Andrea Gordillo, de Acción

Nacional; Julio César Solís Serrano y Luz Dary Quevedo Maldonado, de

Movimiento Ciudadano; Agustín Alonso Gutiérrez y Verónica Anrubio, de

Nueva Alianza, y Eliasib Polanco Saldivar del PRI, de traición pero además, por los actos autoritarios y abusos realizados que contribuyeron a no aprobar el paquete presupuestal del 2021. Por ende, las acusaciones eran mutuas entre todos los diputados por la falta de entendimiento y acuerdos, pero al final, todo tenía que ver con el dinero que manejan y distribuyen en el Congreso, que les dolió cuando el grupo mayoritario del G11 -porque Arturo Pérez estaba con el grupo mayoritario en las reuniones secretas, pero en público decía que era independiente- les quitó las Comisiones que varios meses después se las regresaron, pero sin retroactividad en los dineros que les entregan. Desde el año pasado el entonces G8, hizo públicos los abusos en su labor legislativa e incluso, exigieron algo que nunca ha existido en el poder Legislativo como es la transparencia y rendición de cuentas.

CAMBIO DE COLOR. - Sin embargo, pese a lo apretado de los temas y las diferencias, las traiciones y el dinero otra vez unió a los legisladores que hoy han conformado el G15 vs el G5. Los primeros son la oposición que se está conformando rumbo al 2024 entre los que se encuentran congresistas azules, naranjas, rojo, turquesas y ahora hasta el representante del Chinelo y detrás de todos ellos, está Rabdindranath Salazar Solorio, coordinador general de Política y

Gobierno de la República y el principal cerebro de todas las acciones de unidad entre este grupo, que buscará enfrentar al candidato o candidata que presente de forma oficial el gobierno de Morelos y Morena a través de Ulises Bravo Molina, dirigente de "encargo" del líder nacional, Mario Delgado. Hoy curiosamente, aquellos diputados y diputadas que estaban con el gobernador Cuauhtémoc Blanco y que son fieles al oriundo de Jiutepec que jura y perjura que ahora si le toca porque en el 2018 se la quitaron, son los morenistas: Paola Cruz, Macrina Vallejo y Alejandro Martínez. Los que siguen fieles desde el principio al Ejecutivo son: Edi Margarita Barrera, Ariadna Barrera, Mirna Zavala Zúñiga, Erika Hernández Gordillo, de RSP y ahora el parlamentario color quinda Arturo Pérez Flores.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

OPINIÓN

**Dagoberto Santos
Trigo**



Campañas electorales, la persuasión

Es innegable la trapacería en algunas campañas electorales en México. Ciertos actores pretenden tomar una ventaja ilegítima a partir de discursos demagógicos, mensajes malintencionados, denostaciones, noticias falsas o estructuras subjetivas, que tergiversan la realidad y, lo peor: confunden al electorado.

Sabemos que son actos de proselitismo en un tiempo determinado, en que los competidores tendrían que exponer sus plataformas políticas; sin embargo, el engaño se ha vuelto una constante. El árbitro electoral se ha dedicado a aplicar la ley, sin distinciones ni tabúes. La exigencia es muy alta.

Debido a esas artimañas, algunas entidades de interés público y candidatos, en esos lapsos, se convierten en poderes fácticos, que actúan al margen de la norma. Las autoridades del ramo tienen que fortalecer su trabajo, con el objetivo de sancionarlos, puesto que lo importante es que prevalezca la equidad en la contienda.

Nuestro sistema es de cuño democrático. Su base, la persuasión; su razón de ser, la participación ciudadana.

En la época socrática existieron los sofistas, cuyos discursos tenían su argumento en los sofismas: estructuras lingüísticas quiméricas, que pretendían convencer al interlocutor. Esto fue el antecedente de las campañas negras.

Es inconcebible que, a estas alturas, aún prevalezcan esas tretas, que van en detrimento del desarrollo de la democracia y laceran la legitimidad de la competitividad comicial. Simple y coloquialmente: NO SE VALE.

Ahora más que nunca, la contienda rumbo a la sucesión presidencial (diputaciones y senadurías) en 2024 será competitiva, por lo que el INE, junto con los Organismos Públicos Locales Electorales, tendrá que ser un vigía sólido, imparcial y objetivo, a efecto de proteger el veredicto de la ciudadanía, que recae en la manifestación prístina de su voto. En Morelos se renovarán la gubernatura, el Congreso y las alcaldías.

Y, a propósito, me viene al pensamiento una frase de Susan B. Anthony (quien fue activista por los derechos de las mujeres durante el movimiento de las sufragistas a principios del siglo XX):

Alguien luchó por tu derecho al voto. Úsalo.

Abraham Lincoln lo sintetizó de la siguiente manera:

El voto es más fuerte que una bala.

En suma, es responsabilidad de actores, partidos políticos, autoridades, medios masivos de información y la sociedad en

su conjunto, impedir que estas prácticas sigan suscitándose, porque son instrumentos nocivos rumbo al poder público.

Una campaña electoral tiene que construirse con propuestas, debates de altura, discrepancias legítimas y posiciones antagónicas respetuosas. Basta ya de la cultura de la simulación y el egocentrismo protagonista, que desvirtúan el avance de la democracia.

Los discursos incendiarios, de odio y, en general, los engaños, no tienen cabida en un Estado democrático. Los tiempos de la tiranía y del poder omnimodo han quedado atrás en el país.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.

Hoy, las campañas electorales tienen que ser pugnas entre candidatos, partidos y proyectos políticos atractivos. Es un clamor global en México. El elector es más exigente. De ahí la importancia de que el INE continúe construyendo una ciudadanía cada vez más crítica y participativa.

Una nueva sociedad demanda nuevas formas de hacer política. El entorno es progresivamente tecnológico y digital, con un sistema político plural, competitivo y democrático. No hay retorno...

No se explica de qué manera dicha medida beneficiaría a la gente

Prenden diputados elevar de 20 a 30 curules en el '24

Se asegurarían espacios para actuales legisladores y líderes partidistas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con una ampliación de 80 millones para ejercer un total de 480 millones de pesos en este 2023, los integrantes de la Legislatura LV del Congreso del estado, van por ampliar las curules de 20 a 30 para el próximo proceso electoral del 2024, de acuerdo a la iniciativa que presentó el diputado local del PRI, Eliasib Polanco Saldivar.

Sin embargo, una vez que se apruebe la iniciativa presentada por el priista Polanco Saldivar, tendrán que ser los 36 presidentes municipales (el constituyente permanente), el que se tendrá que decidir si avalan o no la propuesta, que de no ser en sentido positivo, buscarían reformas secundarias sobre todo, por la inconformidad de al menos dos docenas de alcaldes tras la aprobación de 500 millones de pesos para obras solo para tres municipios que aprobaron los legisladores para Cuernavaca, Yauhtepec y Yecapixtla.

En ese sentido, el parlamentario Eliasib Polanco consideró que la iniciativa presentada se enfoca en la redistribución de los distritos electorales y en la reglamentación de la Ley de gobiernos de coalición, sin explicar claramente cómo estas medidas beneficiarán a la población y no únicamente a los partidos políticos y a los propios legisladores, algunos de ellos que buscarán la reelección en el cargo.

Sin embargo, diversos sectores de la población, han señalado que esas medidas sean viables porque no benefician en nada a la población, y los diputados tal parece están más preocupados por ampliar los espacios de representación para ellos y los líderes partidistas, en lugar de enfocarse en las verdaderas necesidades que tiene la gente.

Esta falta de claridad y transparencia en la presentación de las iniciativas y en su impacto real en la sociedad puede generar desconfianza y escepticismo en la ciudadanía sobre el verdadero compromiso de los legisladores con el bienestar de la población.

Es importante que los representantes populares se centren en atender las necesidades reales de la gente y que sus acciones y decisiones estén orientadas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, y no solo a favorecer a ciertos grupos de poder, señaló en su momento Roberto Salinas de Morelos Rinde Cuentas.

Por su parte, el congresista Polanco asegura que estas reformas fortalecerán la actividad minoritaria de los diputados de representación proporcional y garantizarán la gobernabilidad del estado.

En su propuesta de redistribución de los Distritos Electorales locales, plantea la creación de 18 distritos electorales uninominales con el objetivo de fortalecer la actividad minoritaria de 12 diputados de representación proporcional. El legislador asegura que esto no implicará una carga al erario ni al pueblo de Morelos, y confía en que se apruebe esta reforma.

En resumen, el diputado Eliasib Polanco propone reformas electorales

y de gobiernos de coalición en Morelos, que buscan fortalecer la repre-

sentación proporcional y garantizar la gobernabilidad del estado.

Advierten de riesgos en nueva Ley General en Humanidades y Ciencias

GUADALUPE FLORES

México podría sufrir más fuga de investigadores a causa de la aprobación de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación advirtió la directora del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Morelos, Laura Palomares Aguilera.

En entrevista, criticó la nueva Ley, y consideró que sería un retroceso para el desarrollo científico y es coartar la libertad

de investigación.

En su opinión aseguró que la nueva ley ahuyentar a la comunidad científica del país, debido que no habrá apoyo para el desarrollo y crecimiento profesional.

“Varios de los investigadores se van al extranjero; la falta de financiamiento impacta y desanima mucho porque no encuentran posibilidades de crecimiento y desarrollo profesional”, indicó.

La científica criticó que desde el Gobierno federal se califique al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por supues-

tamente derrochar recursos.

También reclamó al Congreso de la Unión por no consensuar a la comunidad investigadora del país para la creación de la nueva Ley en materia de ciencias.

Laura Palomares recaló que el reclamo de los investigadores no es solo por la disminución de recursos económicos para los proceso investigación, si no que dentro de la Junta de Gobierno del nuevo Consejo esté integrado por las fuerzas federales a través de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).



MÉXICO PODRÍA SUFRIR más fuga de investigadores a causa de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación advirtió la directora del Instituto de Biotecnología de la UNAM en Morelos, Laura Palomares Aguilera.

Existe talento en la entidad para ciencia e investigación

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo, entregó la mañana de este miércoles el reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación 2022.

Fue en la sede de Palacio de Gobierno, en donde el mandatario estatal reconoció a los hombres y mujeres que se han destacado en la investigación, el desarrollo de tecnologías y la divulgación de la ciencia, por lo que resaltó el compromiso, la divulgación y aportaciones de los galardonados, con trabajos de calidad y de nivel académico muy alto.

“Hoy me da mucho gusto entre-

gar estos reconocimientos, porque representan una distinción al trabajo, dedicación y esfuerzo de cada uno de ustedes, son un ejemplo a seguir, los tiempos por venir serán mejores”, declaró.

Blanco Bravo, dijo que Morelos está llena de gente con talento para la ciencia y tecnología, por lo que los invitó a seguir con este tipo de trabajos.

“Los invito a continuar fomentando la cultura de la excelencia; enhorabuena por este gran logro profesional, sus aportes serán de gran beneficio para las familias morelenses, muchas felicidades”, concluyó Blanco Bravo.

Cabe mencionar, que los ganadores son: En Materia de Ciencia -

Investigación Científica, Genadiy Burlak; en Materia de Tecnología - Investigación Científica e Innovación, Liliana Aguilar Marcelino; en Materia de Ciencia y Tecnología - Tesis de Investigación Licenciatura, Alin Mishel Hernández; en Tesis de Investigación Maestría, Arturo Liñan Torres y en Tesis de Investigación - Doctorado, María Fernanda Cornejo; así como en Divulgación y Vinculación el equipo conformado por Nenetzen Saavedra Lara, Lizbeth Teresita López Carrillo, Martha Karen Flores García y Paola Navarrete Guadarrama, y por último, el Reconocimiento al Mérito, a José Alfredo Hernández Pérez

Cada vez, se requiere más apoyo para hijos de mujeres asesinadas

GUADALUPE FLORES

En Morelos derivado del incremento del delito de feminicidio, también aumentó el número de medidas de atención a hijos que están en la orfandad.

De acuerdo con la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos son más de 100 hijos de víctimas de feminicidio que reciben protección integral de la Comisión.

En entrevista, reconoció que derivado del incremento del feminicidio en Morelos aumentó la solicitud de medidas de atención a hijos en la orfandad.

De acuerdo con la funcionaria estatal el apoyo que reciben los hijos de mujeres víctima del feminicidio es cerca de 4 mil pesos por mes.

Explicó que los menores huérfanos por este tipo de crimen reciben la ayuda que va dirigida para continuar sus estudios, asistencia médica y alojamiento, en algunos casos.

La comisionada también informó que en el primer cuatrimestre del año aumentaron las medida se atención a víctima de la violencia en un 30 por ciento.

Penélope Picazo detalló que han entregado más de 6 millones de pesos entre relaciones integrales del daño, además de medidas de atención, es decir compensaciones.

Finalmente, informó que a la fecha, en lo que va del año son más de 148 medidas y cuatro reparaciones integrales del daño atendidas por la

Se pide no permitir puestos de elección para usurpadores

Las exigencias indígenas ya llegaron al Congreso estatal

EDMUNDO SALGADO

Consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) entregaron al Congreso local los resultados de la Consulta Estatal Indígena, con el fin de que puedan legislar en las necesidades políticas que tiene este sector de la población.

Fue la mañana de este miércoles, cuando los consejeros entregaron dicho documento a la diputada Maricela Vallejo Bello, quien se com-

prometió a analizar los resultados y compartirlos con el resto de los legisladores.

De acuerdo con la consejera electoral, Maité Cázalez Campos, las comunidades indígenas del estado dieron a conocer su preocupación para ocupar más espacios en la política, además de la necesidad de poner candados para evitar que personas se hagan pasar por indígenas para acceder a estos espacios.

“Estos resultados de la Consulta Estatal Indígena se entregan a los

diputados para que ellos analicen y vean cuáles son las inconformidades, qué opinan en las comunidades indígenas referente a la participación política, sobre los espacios que se han abierto y los resultados del pasado proceso electoral para que en base a estos, de esta consulta, se pueda legislar en la materia y garantizar un mejor acceso al derecho político que tienen las comunidades indígenas”, explicó.

La consejera electoral agregó, que en el Impepac se estará muy atentos

de las acciones que se realizan por parte del Poder Legislativo para garantizar que en el próximo proceso electoral del 2024, haya un mayor número de espacios para las comunidades indígenas.

“El Impepac está comprometido con todos los diferentes sectores de

la sociedad, no solamente con las comunidades indígenas, sino también con otros grupos minoritarios, así que estaremos muy pendientes de las acciones que se implementen desde el Congreso para atender este sector de la población”, concluyó Cázalez Campos

Padres de escuelas de Cuautla exigen que aumente la seguridad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Padres de familia de las escuelas Revolución y Juan Barrales del poblado de Casasano, municipio de Cuautla, se manifestaron ayer en las inmediaciones del plantel educativo para demandar seguridad para sus hijos y para el personal docente. Indicaron que el ayuntamiento a través del secretario, Javier Malpica Marines se comprometió a brindarles la seguridad que demandaron y no han visto ni una patrulla por los alrededores.

Los manifestantes amenazaron con mantenerse en pie de lucha hasta que se cumpla su petición de protección por parte del ayuntamiento de Cuautla, de la Secretaría de Educación Pública del estado (SEP) y del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), debido a

que temen por la seguridad tanto de sus hijos como de los docentes, que en días previos a terminar la Semana Santa, fueron extorsionados.

Luego de que fueran atendidos de nueva cuenta por el secretario del ayuntamiento, Malpica Marines, levantaron el plantón no sin antes insistir que hay un acuerdo y que no se ha respetado, a lo que el funcionario municipal refirió que ellos pueden enviar una patrulla para hacer rondines dejar un agente policiaco, “pero sería por unos días, porque no podemos hacerlo de manera permanente”.

Lo que sí dijo es que pueden presentar una demanda ante la Fiscalía Regional del Oriente del Estado para que a su vez la dependencia solicite que hay una guardia permanente en el plantel educativo.

Según en una entrevista, el alcalde

sostuvo que “se acordó con los padres de familia que se van a aumentar los rondines, y decimos aumentar porque ya se han estado realizando desde hace tiempo en todas las zonas donde hay instituciones educativas por parte de los elementos policiacos, para mantener el orden y la seguridad”.

Además de que con el apoyo de la dirección de Prevención del Delito, se seguirán dando pláticas informativas sobre temas de seguridad, para que tanto maestros como alumnos y padres de familia sepan qué hacer si se encuentran en una situación de riesgo.

Para los tutores es elemental que se asegure la seguridad, debido a que temen que puede registrarse un ataque de parte de la delincuencia organizada, que pueda poner en riesgo a sus hijos.

EDMUNDO SALGADO

El incendio registrado en la colonia Bosques de Cuernavaca en los límites con el Estado de México, tiene un control del 50 por ciento, informó la Secretaría de Desarrollo Sustentable, quien precisó que ya se está atendiendo el siniestro que inició la tarde de este miércoles en Tepoztlán.

De acuerdo con el reporte del Equipo Estatal de Manejo de Incendios Forestales integrado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Comisión Nacional Forestal, la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, hasta la tarde de ayer se había logrado un 50 por ciento de liquidación del fuego, 20% de liquidación y un 100 por ciento de contenido.

Se informó, que esto se debió al trabajo que realizaron este miércoles más de 80 personas quienes

llevaron a cabo acciones de fortalecimiento de las brechas cortafuego, enfriamiento de los focos de calor, así como de recorridos de vigilancia sobre todo el perímetro que abarca el incidente.

Además, se dio a conocer que hay en Morelos otros tres Incendios activos, uno en el municipio de Huitzilac en el “Cerro de la Cruz” en donde 39 combatientes trabajan en su atención, así como otros dos más en el paraje “Xaltitla” y “Talmanti” ubicados en Tepoztlán y que están siendo atendidos por 38 combatientes.

La autoridad, hizo un llamado a la ciudadanía para evitar el uso del fuego en las zonas de interface urbano-forestal y agrícolas, a fin de disminuir los riesgos de un incidente de mayor complejidad, además de que invitó a reportar eventualidades en los números de emergencia 800-IN-CENDIO, 800 737 0000, 9-1-1 o al 777 100 0515.



AYUDA DIFERENTE

Dona alimentos como:

Leche

Frutas y verduras frescas

Huevo

Alimentos preparados
(en empaque cerrado)

Cereales en caja

Granos básicos
(frijol, arroz, lentejas, etc)

Enlatados

¡Sé parte de esta
**gran iniciativa y juntos
ayudemos de corazón!**

Hay alerta en el Oriente por muchas quemadas agrícolas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El presidente del comisariado ejidal de Cuautla, Félix Mauricio Rodríguez Pineda exhortó a los campesinos a dejar la quema de pastizales, porque en lugar que se abone la tierra “se afectan los nutrientes de la misma”. Indicó que ellos, en el ejido de Cuautla, les han dicho a los campesinos que es mejor voltear las tierras con todo y el rastrojo o la maleza que queda después de las siembras, porque se convierten en abono natural.

Manifestó que la quema de pastizales lo único que provoca es que los nutrientes ya no sirvan, entonces se tiene que usar más abono para que las plantas puedan producirse y fortalecerse, lo que no sucede con el volteo de los rastrojos “es un abono natural que le permite a la tierra obtener más nutrientes”.

Además, abundó que no se pone en riesgo no solo las casas-habitación de los vecinos sino también las cosechas, porque hay ejidatarios que están levantando la producción de sus cañas o de algunos otros como el ejote, el maíz clotero, el pepino. Por eso se debe de entender que en esta época de estiaje lo mejor es no hacer quemadas, porque si no hay control, se puede provocar un serio problema.

Por su parte, las direcciones municipales de Protección Civil, de Cuautla, Jantetelco y Totolapan, entre otras, hicieron un llamado a la población para sumarse a la prevención y ser responsables en el cuidado de los recursos naturales. Indicaron que el incremento de incendios en pastizales de la región oriente del estado genera preocupación entre las autoridades, la mayoría de estos siniestros son provocados por la acción humana. Durante esta temporada, la Dirección de Protección Civil de Jantetelco estima un promedio de hasta 17 incendios semanales, la mayoría de ellos en pastizales, que se salieron de control, porque el viento y la hierba seca provocó que el incendio creciera de manera alarmante. “Llegan a abarcar una o dos tareas -una tarea equivale a mil metros cuadrados-, y tiene que haber una respuesta rápida, para evitar que la situación se salga completamente de control”, estableció.

En este sentido, hicieron un llamado a las comunidades a concientizarse sobre el peligro de los incendios y sumarse a la cultura de la prevención. “La propia gente hace la maldad, así que les pedimos que nos ayuden”, apuntó.

Oficialmente, autoridad educativa no reconoce casos de bullying o abuso

GUADALUPE FLORES

Según el titular de la Secretaría de Educación en Morelos, Luis Arturo Cornejo Alatorre no existen reportes de casos de bullying en las escuelas públicas del estado.

Pero el funcionario estatal pidió

a los padres de familia asuman su responsabilidad para que formen conciencia en el comportamiento de sus hijos.

Pero insistió en negar que existan denuncias sobre agresiones entre alumnos en las escuelas del estado.

Aseguró que en el Instituto de

Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) no existe reporte oficial de casos de bullying o acoso escolar.

“No, no tenemos ningún caso, no tenemos denuncias, y en caso de que hubiera tenemos todo el apoyo y ayuda, además de acompañamiento de las autoridades

educativas”, dijo.

Informó que la Secretaría de Educación y el IEBEM mantiene protocolos para prevenir los casos de abuso escolar.

Según el secretario de Educación, no se permitirá que en Morelos el bullying se vuelva una práctica común en las escuelas.

¡ATENCIÓN!



¿FUISTE VÍCTIMA DE ROBO DE TU AUTO O MOTOCICLETA?

Conoce el listado de vehículos recuperados que se encuentran en Corralón y los documentos y requisitos para la devolución.

Mayor información visita



www.cuernavaca.gob.mx



@cuernavacagob



/cuernavacagob

Alcalde de Jojutla firmó convenio en favor de niños de la zona Sur

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante y la síndica Amada Martínez Mo-

rán, llevaron a cabo la firma de convenio de colaboración con la Fundación del Hospital Shriners de México, representada por Ignacio Avelar, presidente fundador de Shriners Club;

Miguel Delgado Colin, presidente de Shriners Club Morelos, y Erick Iván Montes Soles, secretario Cuernavaca de Shrine Club.

Durante la firma, el edil agradeció el apoyo de la fundación, para canalizar a las niñas y niños que quieren de una atención de las distintas especialidades que ofrecen los 20 hospitales que hay en Estados Unidos, uno en México y Canadá, en materia de ortopedia, lesiones por quemaduras, entre otras.

En el acto oficial que tuvo lugar en el auditorio de la unidad deportiva y cultural Ágora Perseverancia, se contó con la presencia de la directora de la Instancia de la Mujer Enoe Salgado

Jaimés; en representación del CAEM y Refugio de la Mujer Zahira Ramírez; el director del sistema DIF Jojutla Geovani Romero Cruz; el director de Colonias y Poblados, Alan Martínez García y los ayudantes municipales de las colonias Ricardo Soto, Chisco, Pedro Amaro, Los Pilares, Unidad Morelos, Constitución del 57, Alta vista, Tequesquitengo, Nicolás Bravo y Jicarero.

En caso de requerir canalizar a un menor de edad (de cero a 18 años), que requiera de atención de alguna de las especialidades, pueden acudir a la sindicatura a cargo de Amada Martínez Morán.

Advierten sobre disminución en nivel de agua de manantiales

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Hay alerta por el descenso de los niveles de agua en los mantos freáticos, lo que ha provocado que en algunos municipios se hayan tomado medidas drásticas como la de no dar tomas nuevas, hasta después del temporal de lluvias. El basto ya es insuficiente para la mayoría de los usuarios por lo que se tiene que tandeo el vital líquido con el fin de que se pueda llegar a la mayor parte de la población, destacó el director del Sistema Operador de Agua Potables y Saneamiento de Ayala (SOAPSA), Rogelio Plasencia Barreto. Dijo que en el municipio de Ayala, hay problemas con el abasto de agua, y se determinó que por el momento se cancelaría la autorización de nuevas tomas para las familias que lo han solicitado, además de que se harán recorridos para detectar tomas clandestinas que estén succionando más agua de la debida. "La verdad es que la situación se está volviendo grave porque hay una reducción en los mantos freáticos que afecta el abasto a las poblaciones", resaltó.

El funcionario indicó que también se ha exhortado a la población a no tirar el agua, "debemos de entender que los manantiales ya no tienen el mismo flujo de agua, la escasez de lluvias o la disminución en las mismas han afectado que se recarguen. "Es una situación que se tiene que ver, ya no hay manera de ex-

plotar nuevas fuentes de abastecimiento porque se corre el riesgo de que sequen", advirtió. Observó que el Organismo Operador mantiene en alerta a todas las cuadrillas de trabajadores para atender los reportes de falta de agua en los domicilios, lo que se puede deber a diversas causas, como las fugas en la red de distribución y las tomas clandestinas, que hace que baje la presión en las tuberías.

Por esa causa mencionó que se estableció una especie de veda de tomas de agua, las que fueron suspendidas hasta que se restablezca el suministro de agua, por lo que podría ser hasta dentro de dos meses cuando se dé respuesta a las nuevas solicitudes de los habitantes.

Afirmó el director del SOAPSA que para prevenir un desabasto mayor, antes de la temporada de estiaje se dio mantenimiento al sistema de bombeo de Puente de Fierro, que abastece a las localidades de Ayala, Abelardo L. Rodríguez, Olinitepec, Rafael Merino y Moyotepec, que corrían el riesgo de quedarse sin agua por el deterioro del sistema de bombeo.

"La problemática que tenemos es complicada debido a que estamos en el periodo de estiaje, no se están instalando tomas; estamos recibiendo la documentación para que en los meses de junio o julio se proceda a instalar las tomas en las colonias de Ayala. Estamos atacando desde fugas, estamos atendiendo a los usuarios y exhortándolos a que no haya derroche", detalló.



JUAN ÁNGEL FLORES Bustamante firmó un convenio con la Fundación del Hospital Shriners de México, para canalizar a las niñas y niños que requieran de una atención en materia de ortopedia, lesiones por quemaduras, entre otras.



EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, NAZARIO FIGUEROA IMÁN denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SOCORRO MOTA SILVESTRE, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 202/2023.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a treinta de marzo de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SAVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado de Morelos, está radicado el expediente 146/2023-1, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO SILVESTRE TEPOXTECO también conocido como PABLO SILVESTRE TEPOZTECO, tuvo como último domicilio en CALLE MELCHOR OCAMPO, NÚMERO 35, BARRIO LOS REYES, TEPALCINGO, MORELOS; nació el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, y falleció el trece de mayo de dos mil veinte; por lo cual se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos en términos de ley; se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar.

Para publicar en días y horas hábiles, dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación del Estado y Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo existir entre una y otra diez días hábiles, sin contar los días que se fijen los edictos, no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos o días feriados inhábiles.

Jonacatepec, Morelos; 28 de abril de 2023.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR

AVISO NOTARIAL

Licenciada ALEJANDRA CORTINA MARISCAL, Aspirante a Notario Adscrita, actuando en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sustitución y en el protocolo de la Licenciada PATRICIA MARISCAL VEGA, Notario Público número Cinco de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,419, de fecha 17 de abril del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FILEMON ROCHA LOPEZ, a solicitud de la señora LEONOR DIAZ BAHENA, acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora LEONOR DIAZ BAHENA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 18 de abril del 2023

LIC. ALEJANDRA CORTINA MARISCAL
COMA740416SB1

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión intestamentaria a bienes MARIA ROSSI SÁNCHEZ MOYO; quien falleció el dieciocho de noviembre de dos mil diez, habiendo sido su último domicilio el ubicado en HIMNO NACIONAL NÚMERO ACTUALMENTE 11, ANTES 103, DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 157/2023.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de abril del 2023.

ATENTAMENTE.
EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.
LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO ALEGRE CASTAÑEDA; quien falleció en AV. ALVARO OBREGON NUMERO 335 CENTRO CUERNAVACA, MORELOS, el VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, habiendo sido su ultimo domicilio el ubicado en CALLE QUERETARO NUMERO 24, COLONIA CANTARRANAS, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 110/2023.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, a 14 de abril del 2023.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.
LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 825/2021-1, relativo a la SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS IGNACIO COLÍN OROZCO, tambien conocido como IGNACIO COLÍN, quien tuvo su último domicilio el ubicado en calle Pekin, numero veintinueve, Colonia La oriental, Jiutepec, Morelos, quien falleció el día veintiuno de febrero de dos mil dieciséis. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalando, las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el "Boletín Judicial" y en un "Diario de Mayor Circulacion en El Estado" que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 24 de ABRIL del 2023.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

¿ERES UNA PERSONA JOVEN Y SUFRES ALGUN TIPO DE VIOLENCIA?

EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE JIUTEPEC PODEMOS AYUDARTE!

MÁS INFORMACIÓN AL
NÚMERO DE TELÉFONO: 777 516 82 08
WHATSAPP AL: 777 269 28 81

CALLE RUBÍ S/N COLONIA PEDREGAL DE TEJALPA

Facebook: Instituto Municipal de las Juventudes Jiutepec
Instagram: @juventudesjiutepec1

www.jiutepec.gob.mx

CENTRO FORMATIVO DE FÚTBOL INFANTIL

FORMA PARTE DE LA CATEGORÍA SUB 14

Si tienes entre 14 y 13 años y te gusta el futbol te estamos buscando

MARTES Y JUEVES DE 5:00 A 7:00 PM

Cancha de Granjas, Calle 10 de Abril, esquina 5 de Mayo, Col Granjas. Cuernavaca, Morelos

@FUTCRACKMORELOS

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200



EDICTO

C. ROGELIO VEGA DÍAZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección General de Supervisión, Auditoría, Entrega Recepción y Contraloría Social de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, se realizó la auditoría financiera, operativa y de cumplimiento número CM/DGSAERyCS/AFOC/01/2022, a la Dirección de Industria y Comercio y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por el período de revisión del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, en la cual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos aplicado supletoriamente a la Ley de la materia, se ordena hacer de su conocimiento las observaciones preliminares por edictos, por lo que deberá presentarse ante esta unidad administrativa dentro del improrrogable plazo de tres días hábiles, a partir de la última publicación de los edictos para que se emprendan de forma prioritaria las acciones que se recomiendan y las que sean necesarias para su atención, debiendo presentar la documentación en original o copia certificada que acredite y solvente las observaciones y recomendaciones contenidas en el oficio CMJ/DICIEMBRE/531/2022, quedando a su disposición las copias de traslado, así como el expediente de auditoría para que este en posibilidades de consultarlo, en las oficinas de la Dirección General de Supervisión, Auditoría, Entrega Recepción y Contraloría Social, sita en Boulevard paseo Cuauhnáhuac número 13, segundo piso, fraccionamiento villas del descanso, Jiutepec, Morelos; en el entendido que en el caso de ser omiso en contestar por escrito a la observaciones preliminares dentro del plazo antes indicado se procederá en términos de lo previsto por la ley de la materia y demás ordenamientos aplicables.

Jiutepec, Morelos a veintisiete de abril del año dos mil veintitrés.

Mónica San-Martín Elizalde
Contralora Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

Escaneado con CamScanner

EDICTO

SALVADOR ARROYO GONZALEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En el expediente número 081/2019, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por VIRGILIO BARRERA FARFAN, contra SALVADOR ARROYO GONZÁLEZ, EDUARDO SOCORRO PÉREZ, JOSÉ MANUEL CARDOSO PÉREZ GROVAS, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 43, DEL DISTRITO FEDERAL y LICENCIADO URIEL CARMONA GANDARÁ NOTARIO PUBLICO NÚMERO 06, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL Y DORA LIZ MORENO REYNA, toda vez que se desconoce el domicilio de SALVADOR ARROYO GONZÁLEZ, se ordenó emplazarlo y correrle traslado por medio de edictos, para que en el término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, se continuara con la secuela procesal, quedando a su disposición en esta Tercer Secretaría las copias de traslado respectivas; asimismo se les requiere, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de Mayor Circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, 17 de abril 2023.

LIC. KARINA AVILA MORALES
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.
LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

EXP. NÚM. 390/2022-3

MARCOS MIGUEL MENDEZ GARCÍA
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 390/2022-3 relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por DIANA RANFLA MÚÑOZ contra MARCOS MIGUEL MENDEZ GARCÍA, en el cual se ordeno emplazar, correr traslado y notificar al citado demandado por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuviere excepciones para ello y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, requiriéndole el señalamiento de domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiéndole al citado que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 22 de marzo del año 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

PRESENTE.

Cuernavaca Morelos, 28 de abril 2023.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; en el expediente 161/2023, está abierta y radicada en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARCELA VARGAS GONZÁLEZ, quien falleció el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós a las dos horas con cincuenta minutos; su último domicilio de la de cujus lo fue: Calle Morelos, número 70E, interior 306 Condominio Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado; así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "Mayor Circulación en el Estado de Morelos" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, el ciudadano SANTANA TRUJILLO BRITO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LAURA ALDANA GONZÁLEZ, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE MICHOCÁN NÚMERO 46, COLONIA OTILIO MONTAÑO, JIUTEPEC, MORELOS CP. 52577, y quien falleció, el día VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIÉIS; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, en la Tercer Secretaría de Acuerdos bajo el expediente número 126/2023-3

Por medio del presente edicto se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente publicación se efectúe en el décimo día, también hábil. Jiutepec, Mor., a 21 de marzo de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. MARIANA PATRICIA PARRA PLIEGO.

Tercer Secretaria de Acuerdos.